



## COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### PRESIDENCIA

### DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2023, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000721, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar las tareas de acondicionamiento y mejora de la carretera SA-213 en los tramos con mayores problemas de conservación y seguridad vial, así como a incorporar entre los tramos que serán acondicionados el acceso a la localidad de Aldehuela de Yeltes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.
2. Proposición no de ley, PNL/000725, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-117 por el municipio de Coaleda y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.
3. Proposición no de ley, PNL/000726, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-117 por el municipio de Duruelo de la Sierra y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	12024
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	12024
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12024
Intervención de la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12024
El presidente, Sr. Berzosa Peña, comunica que, por acuerdo de los portavoces de los grupos, se debatirán conjuntamente el segundo y tercer puntos del orden del día.	12024
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000721.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al primer punto del orden del día.	12024
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12025
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	12026
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	12027
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	12028
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	12029
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12030
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 721. Es rechazada.	12031
<b>Segundo y tercer puntos del orden del día. PNL/000725 y PNL/000726.</b>	
La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al segundo y tercer puntos del orden del día.	12031
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar las proposiciones no de ley.	12032
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	12035



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	12035
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	12037
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	12038
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	12039
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12041
El secretario, Sr. Pablos Romo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 725. Es rechazada.	12043
El secretario, Sr. Pablos Romo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 726. Es rechazada.	12043
El secretario, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	12043
Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.	12043



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días. Buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Sí. ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días. Consolación Pablos Labajo sustituye a José Ignacio Martín Benito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. ¿Partido Popular?

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Sí. Gracias, presidente. Paloma Vallejo Quevedo sustituye a Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Perfecto. Muchas gracias. Comunicarles que, por acuerdo de los... de los portavoces de los grupos, la PNL número... -perdón- 725 y 726 se debatirán conjuntamente. Se le... se dará un plazo de... o sea, un tiempo de 15 minutos, y en el caso de que sea compartida, como va a ser el caso del Partido Popular, serán siete y medio cada... cada ponente. [Murmullos]. Muy bien.

Por parte de la señora vicepresidenta se dará lectura al primer punto del orden del día.

## PNL/000721

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 721, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Rosa María Rubio Martín y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar las tareas de acondicionamiento y mejora de la carretera Salamanca... bueno, Salamanca 213 en los tramos con mayores problemas de conservación y seguridad vial, así como a incorporar entre los tramos que serán acondicionados el acceso a la localidad de Aldehuela de Yeltes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 217, de veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.



## EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Esta iniciativa es muy sencilla, y le digo sinceramente que confiamos que salga adelante. Para ello, para que una iniciativa como esta salga adelante, es necesario que haya una necesidad objetiva de intervenir en una vía –en esta lo hay– y es deseable que haya habido –esperemos que siga habiendo– consenso político para hacer esta intervención. Por tanto, lo que el Grupo Socialista va a hacer esta mañana es algo muy sencillo: les va a hacer un relato cronológico de algunas iniciativas de ámbito institucional –se hace referencia genérica en los antecedentes de la PNL– y también mostrarles alguna fotografía al respecto.

Para centrarnos, estamos en una carretera que va desde Tamames, en la zona de la presierra de Francia salmantino... salmantina, hasta la autovía A-62, en torno a Valdecarpinteros, casi en Ciudad Rodrigo. Estamos hablando, por tanto, desde el centro hacia el oeste de la provincia de Salamanca. Es una carretera autonómica –si no, no tendría sentido traer aquí esta iniciativa– que en los... uno analiza lo que ha ocurrido en los últimos años y se encuentra, lo primero, este documento que les voy a leer. *[El orador muestra un documento]*. Es el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la décima legislatura –por si alguien tiene interés específico, página 22342–, y dice textualmente: aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la proposición de ley... no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a incorporar en los Presupuestos del año dos mil veinte una partida suficiente para la mejora del tramo de la carretera SA-213 entre Alba de Yeltes y la autovía A-62.

Por unanimidad, en la anterior legislatura, estas Cortes, en la Comisión correspondiente, aprobaron lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar en el proyecto de presupuesto para 2020 –estamos acabando dos mil veintitrés– una partida presupuestaria suficiente para acometer la mejora del tramo de la SA-213 comprendido entre la localidad de Alba de Yeltes y la autovía A-62, actuación consistente en el incremento de la anchura de la sección de dicho tramo, la regularidad del firme y la actuación urgente sobre el puente del río Morasverdes”.

Quiero que se fijen bien en la fecha, estamos hablando de finales del año dos mil veinte. Por tanto, había pasado la pandemia, no hay condicionantes económicos posibles –alguien pueda decir– que han imposibilitado tres años después cumplir un acuerdo de estas Cortes.

Bien. Sin hacerse nada, uno de los municipios por los que atraviesa esta carretera, que es Aldehuela de Yeltes, vecino Alba de Yeltes, su alcalde, don José Andrés Suárez Piña, se dirigió el pasado doce de octubre a la Consejería, diciendo textualmente lo siguiente: primero, la carretera SA-213, titularidad de la Junta de Castilla y León, tiene un sistema de drenaje de la escorrentía que se concentra en la vaguada o cauce natural que tiene una fuerte pendiente. ¿El lugar? El kilómetro 11, a la altura de la curva de la ermita del Cristo de La Laguna, en sentido de bajada hacia el casco urbano en la llamada “Cuesta del Cristo”. Hablaba del caudal de escorrentía, daba detalles muy claros, y decía absolutamente lo mismo: que solicitaban la reparación de los elementos del drenaje de la escorrentía citada, el arreglo del firme de la calzada en el tramo indicado mediante su asfaltado, y pedía que se informase a la Alcaldía al respecto. No hay constancia de que haya habido ninguna información.



Adjuntaba el señor alcalde una serie de fotografías. Yo, si quieren verlas, se las enseño. *[El orador muestra unas imágenes]*. Este es el estado del tramo en el cual queremos que se intervenga. Esa es una foto más cercana. Esta es otra foto con mayor perspectiva. Así está la carretera al día de hoy, carretera en la que se pidió intervenir en el año dos mil veinte.

Bien. Fruto de esto, el Grupo Socialista de la diputación llevó, en Salamanca, una iniciativa, una moción. Veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, tengo el acta de la sesión, que dice: por todo ello, el Grupo Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero, instar a la Junta de Castilla León a agilizar las tareas de acondicionamiento y mejora de la carretera SA-213 en los tramos con mayores problemas de conservación y seguridad vial.

Segundo, instar a la Junta de Castilla y León a incorporar el acceso a la localidad de Aldehuela de Yeltes (conocido como la bajada del Cristo), que padece de serios problemas de canalización de agua, blandas en su firme, etcétera.

La primera es el cumplimiento del acuerdo de estas Cortes del año dos mil veinte. La segunda es la atención a la solicitud del alcalde de Aldehuela de Yeltes para que la intervención sea más de lo que aquí se había acordado y no se ha hecho todavía.

Pues bien, señorías, tras el debate, la propuesta que antecede fue aprobada por unanimidad de los 25 diputados presentes, que son, de hecho y de derecho, los que conforman el Pleno provincial; es decir, los diputados y diputadas del Grupo Popular, el diputado de Vox y los diputados del Grupo Socialista, hace escaso mes y medio, se pusieron de acuerdo en la Diputación de Salamanca en la necesidad de realizar esta intervención.

Confío sinceramente... porque el último documento es el que tenemos que debatir esta mañana, está publicado en el Boletín Oficial de las Cortes el veintitrés de noviembre, fue registrado por el Grupo Socialista el dieciséis de noviembre y solicita exactamente lo mismo que el veintiséis de octubre se aprobó por unanimidad en la Diputación Provincial de Salamanca. Confío sinceramente, decía al principio, que, ante estos antecedentes, el conjunto de los grupos de esta Comisión nos pongamos de acuerdo esta mañana. Y lo más importante, que, puestos de acuerdo, no pase como en el año dos mil veinte, que después la obra se realice y el estado de la carretera, la próxima vez que ustedes puedan pasar por allí o cualquiera, no sea el que tiene en la actualidad.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues ya... si es que lo ha comentado perfectamente el proponente, en cuanto a instar a la Junta de Castilla y León a agilizar las tareas de acondicionamiento y mejora de la carretera SA-213 en los



tramos con mayores problemas de conservación y seguridad vial, y así como incorporar estos tramos que serán acondicionados al acceso a la localidad de Aldehuela de Yeltes.

Y también lo ha comentado: que el Pleno de la Diputación Provincial de Salamanca aprobó por unanimidad el pasado octubre una moción similar a esta que nos presentan hoy. Por lo tanto, no tiene mucho sentido que, por coherencia, en una institución donde todos los grupos estén de acuerdo, en otra no lo estén.

Además de esto, como también ha comentado el proponente, en el año dos mil veinte, el Grupo Popular presentó una proposición no de ley a la Comisión de Fomento en línea con lo que hoy se está... se está pidiendo; una proposición no de ley que entonces se aprobó y que yo no sé hasta qué punto se ha cumplido con la misma. No se ha cumplido, porque si la traen aquí es que no se ha cumplido para nada. Sí es verdad que se mencionan trabajos de intervención y mantenimiento en el puente sobre el río Morasverdes, algo que se incluye en esta propuesta del Partido Popular, pero, por lo que he visto, poco más se ha hecho.

El caso es que el fondo de su proposición no de ley, y que ya se presentó y se aprobó en dos mil veinte, y la que nos presentan hoy el fondo es el mismo, similar; por lo tanto, y sin perder de vista que el último fin de este tipo de iniciativas es mejorar la seguridad vial y mantener un buen estado de conservación de las carreteras autonómicas, para garantizar, como digo, la seguridad de los desplazamientos, pues nuestro voto no puede ser de otra forma que a favor. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues en la proposición no de ley que se trae hoy, pues... pues, efectivamente, habla de conservación y seguridad vial; en este caso, es realizando o pidiendo la agilización de esas tareas de acondicionamiento y mejora de la carretera Salamanca 213, que une Tamames con la nacional... con la autovía A-62 y la Nacional 620, si no me equivoco, ¿no?, y Aldehuela de Yeltes, Alba de Yeltes y Bocacara.

Claro, como bien se ha expuesto, pues parece que... que, pese a las reivindicaciones que se hacen muchas veces por parte de los municipios o por parte de las Administraciones locales, sea el propio ayuntamiento o sea la diputación, pues parece que la Junta, a pesar de ese acuerdo que se nos ha indicado y esa... ese interés que demostró, solo teórico, al parecer, que estaba presupuestado en el año dos mil veinte pero que no ejecutó; con lo cual, es vuelta al inicio o papel mojado, dado que tres años sin dar lugar a esa conservación y mantenimiento, en un estado en que se encuentra estas carreteras en las que ya se denunciaba pues esa... esa falta de... de seguridad en cuanto al pavimento y con ello serios problemas de canalización de agua, blandas en su firme, pues no hace sino todavía pues producir mayor riesgo para aquellos que transitan por lo... por la misma.



Creo que si se toma un acuerdo es para cumplirlo, y, si no, pues habrá que adoptar otra serie de medidas preventivas para dar esa seguridad que se hace necesaria. Con lo cual, genera un cierto desasosiego por parte de quien cree que cuando se aprueba una proposición, como aquí se ha demostrado, y cuando aparece que estaba consignada en el Presupuesto de dos mil veinte, hubiera habido una voluntad, aunque hubiera sido en los ejercicios posteriores, de incluirla y de ejecutarla.

Yo entiendo que si hace poco se vuelve a instar desde la Diputación de Salamanca, mostrando nuevamente el interés por parte de todos los grupos –que tiene que ser lo correcto–, yo no creo que debería ser algo sobresaliente, sino que ante situaciones normales pues todos deberíamos de remar en el mismo sentido, y, luego, quien compete, que es esta Junta, tomar la ejecución y dar solución a esas necesidades.

Por lo tanto, nuestro apoyo a una cuestión pues que es objetiva, evidente, puesto que estamos hablando de un firme y estamos hablando de una seguridad. Creo que aquí simplemente es transitar y ver que... que carece de la misma, que hay un deber de conservación y mantenimiento de estas vías de titularidad de la Junta, por esos acuerdos también previos que se habían llevado a cabo entre distintas Administraciones y la titularidad que se asumió por las mismas.

Y, por lo tanto, nosotros consideramos que tanto en las tareas de acondicionamiento y mejora para dar esa... esa seguridad vial debería ser algo evidente por parte de quien es su titular. Y luego, la otra propuesta que se trae, que es el acondicionado del acceso a la localidad, por las... los problemas que se han demostrado o que se han indicado, también parece que debería de ser otra de las... de las ejecuciones que no se demorasen más y que se tomasen como prioridad por parte de quien es competente, que es la Junta de Castilla y León. Así que nuestro apoyo a los dos puntos mostrados en la proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

#### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Efectivamente, existen varios antecedentes sobre la solicitud del arreglo de esta carretera, como ha dicho el señor Pablos Romo. La carretera SA-213 tiene un total de 29,2 kilómetros de longitud y su tráfico está en torno a unos 235 vehículos al día, según los datos de aforo de dos mil veintidós. Es decir, tiene un tráfico más bien bajo.

Y tiene dos tramos muy bien diferenciados: por un lado, el primer tramo, que va desde Tamames hasta Aldehuela de Yeltes, de 10,75 kilómetros y con una calzada de 6 metros, que se encuentra en un estado de conservación más o menos razonable; y, por otro lado, el segundo tramo, que este es el peor, que tiene 18,45 kilómetros hasta la A-62, con una calzada muy estrecha, de unos 5 metros, y se encuentra en un estado mucho más deteriorado. Y este segundo tramo es el que ya está en proceso de renovación y de modernización por el mal estado que se encuentra y como hemos podido ver en las... en las fotografías que nos ha mostrado el señor Pablos.



Nos consta que el proyecto para la renovación de este tramo ha sido aprobado provisionalmente el veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con un presupuesto de 5.718.367,66 euros. Esto quiere decir que... que ya está en marcha. Pero ya saben también que hay que cumplir unos pasos necesarios para que cuanto antes se pueda llevar a cabo ese arreglo: la exposición a información pública, a efectos expropiatorios si los hubiere, y parece que en este caso los hay.

Por tanto, creemos que, si ya está en marcha el proyecto desde septiembre y hay una aprobación provisional, vamos a ver y a confiar en los próximos pasos que se van a dar. Y, bueno, pues vamos a... a estar pendientes del tema. Y, mientras tanto, estamos seguros de que seguirán... se van a seguir realizando las labores de mantenimiento y conservación oportunas para que pueda ser transitable. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Jesús Blanco Muñiz.

#### EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, como se ha expuesto aquí, esta... bueno, esta carretera, que venía de una carretera que en su momento fue titular de la diputación y que fue objeto de... de cambio en el año dos mil once, mediante un acuerdo, pues se ha tratado en alguna otra más ocasión. La verdad, también hay que tener en cuenta que el número o los kilómetros que tenemos de carreteras autonómicas son muy extensos.

Efectivamente, se hizo un acuerdo en el año dos mil veinte sobre esta carretera. De ahí deviene pues que se haya actuado en su momento en el puente sobre el río Morasverdes y, a su vez, que se haya hecho una propuesta... vamos, una... un proyecto que modernice esta... esta carretera.

Como se ha dicho anteriormente también, este proyecto está en... está en proceso de actuación, digamos que los terrenos necesarios en expropiación. Ya tiene, en principio, un presupuesto calculado de 5.718.000 euros. Actuará también, y lo que se ha comentado también, de la bajada del... del Santo Cristo de La Laguna hacia... hacia Aldehuela, y seguirá hasta la conexión de la autopista 80, que es la A-62, y a su vez con la Nacional 620, en el término de Bocacara.

Entonces, yo creo que las actuaciones que se están haciendo ahora mismo son suficientes, la programación que está planteada es la que todos queremos, y me parece... me parece que el... ese es el procedimiento que tiene que hacerse. Indudablemente, estas cuestiones muchas veces son mucho más largas de lo que pretendemos muchas veces políticamente, porque administrativamente no son tan fáciles, y esperemos que en el Presupuesto del año dos mil veinticuatro, indudablemente, esté incluido ya la ejecución, con todos esos pasos que hay que dar. Por lo tanto, pensando que este tema ya está en marcha, pues no apoyaremos la moción, tal y... la PNL, tal y como está planteada. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Fernando Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, señor presidente. Pues van a tener que dar ustedes alguna que otra explicación.

En primer lugar, señor Pascual, señora Gallego, muchas gracias por el apoyo y también por la forma en la que han defendido el mismo.

A la señora Suárez Villagrà quiero agradecerle especialmente hoy el tono, una cosa que no suele ser muy habitual. Supongo que también porque votar en contra de esta iniciativa es algo que no es sencillo y, por tanto, debe generar cierto pudor tanto a usted como para el Grupo Popular; pero, de verdad, se lo agradezco.

Pero sí quiero decir dos cosas al respecto. Ha vuelto a insistir en un argumento que han traído más veces y que en nuestro grupo no nos parece que sea un argumento absolutamente consistente para evitar que haya intervenciones, que es si el tráfico es mucho más elevado o menos elevado. El resultado de que no se intervenga hará que cada vez el tráfico sea menor y, por lo tanto, eso condiciona necesariamente también, en algunos casos, hasta las decisiones de las personas del lugar en el que viven. Nos parece bien que lo sigan diciendo, pero exactamente igual de bien le tiene que parecer que nosotros le sigamos rebatiendo ese argumento.

Y el segundo. Nos ha dado una fecha: veintidós de septiembre de dos mil veintitrés para la aprobación inicial del proyecto. Más motivo para apoyar esto, porque, fíjense, nosotros no le ponemos ninguna fecha, ninguna -y ahora se lo diré al señor Blanco Muñiz-. Pedimos que se agilicen las tareas de acondicionamiento y mejora de esta carretera, punto número uno; y segundo, que se incorpore entre los tramos el acceso a la localidad de Aldehuela, conocido con la bajada del Cristo de La Laguna. Que, por cierto, el señor Blanco Muñiz acaba de decir que se va a incorporar.

Entonces, para que nos centremos en lo que estamos hablando esta mañana: el Grupo Socialista trae aquí una iniciativa que ha sido apoyada por unanimidad en la Diputación Provincial de Salamanca (PP, Vox y Grupo Socialista), exactamente el mismo texto, que la interviniente de Vox nos confirma que están iniciándose los trámites para que se ejecute esta inversión y que el portavoz en esta materia del PP dice que el segundo punto también se va a cumplir, y entonces la decisión que adoptan es votar en contra.

¿Cómo van a quedar ustedes ante, primero, los vecinos de la zona, que es lo más importante, pero también cómo van a dejar a sus compañeros y compañeras de la Diputación Provincial? Que hace mes y medio consideraron que esta importante... por cierto -no sé si lo saben, supongo que sí-, uno de los miembros del Grupo Popular en la Diputación Provincial es el alcalde de Alba de Yeltes. Hasta esos niveles estamos hablando de lo que ustedes van a hacer aquí esta mañana. Tienen todavía unos segundos para rectificar. Es difícil que la Consejería les haya dicho que voten en contra más allá de porque la iniciativa la trae el Grupo Socialista. En el dos mil veinte la trajeron ustedes. Han pasado tres años, no han hecho nada.



En la diputación se ponen de acuerdo todos los grupos. Nosotros, en plan absolutamente positivo, lo trasladamos a la institución competente, porque la carretera es autonómica, y deciden votar en contra. Pues la verdad, desde el punto de vista de lo que es un argumento racional, no lo hay. Tiene que haber otros que a nosotros se nos escapan y que, desde luego, no debieran ser la base en la política, y que tiene que estar en quién hace la propuesta. Porque, igual que en el dos mil veinte, si ustedes lo hubiesen traído, nosotros lo hubiésemos votado a favor. Afortunadamente, en esto tampoco somos iguales.

### Votación PNL/000721

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación son: dieciocho votos emitidos, ocho votos a favor, diez votos en contra, no hay abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien, señorías. Por parte de la señora letrada se procederá a leer, a continuación, los puntos segundo y tercero del orden del día, que, tal y como han acordado los portavoces y ha expresado el señor presidente, van a ser debatidos de forma conjunta.

### PNL/000725 y PNL/000726

#### LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 725, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año dos mil veinticuatro se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-117 por el municipio de Covalada y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 217, de veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.**

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 726, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año dos mil veinticuatro se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-117 por el municipio de Duruelo de la Sierra y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 217, de veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.**

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchísimas gracias, señora letrada. Para la presentación de ambas proposiciones no de ley, en representación de los señores procuradores proponentes,



tiene la palabra, por un máximo de quince minutos, la señora procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Buenos días a todos. Advierto que no es COVID, es solo resfriado, ¿eh? Traemos a esta Comisión la solicitud de redacción de dos proyectos que consideramos son totalmente pertinentes y necesarios: uno relativo a la ejecución de la variante de la carretera CL-117 a su paso por Covalada; y otro relativo a la ejecución de la variante de esta misma carretera, pero cuando pasa por el municipio de Duruelo de la Sierra. Y voy a exponer los motivos de esta solicitud.

En lo relativo a esta carretera, señalar que forma parte de la red de carreteras básicas de Castilla y León. Se trata de una carretera que nace en Salas de los Infantes, en Burgos, y finaliza en Abejar, en la provincia de Soria, en el punto de la intersección con la Nacional 234. En total, tiene una dimensión de 62 kilómetros de longitud, pero en Soria tan solo cruza la provincia 29 kilómetros.

Respecto a sus principales características, conforme a los datos relativos al año dos mil veintiuno, mencionar que tenía una intensidad media diaria de 1.739 vehículos, de los cuales el 6,61 % eran pesados; es decir, la atravesaban un total de 115 camiones diarios. Un año más tarde estas cifras han descendido a una densidad de 991 vehículos y el porcentaje de camiones se ha elevado a más del 9 %, con un total de 90 camiones que circulan diariamente por esta travesía.

Si acudimos al mapa de tráfico del año dos mil diez, elaborado por la propia Junta, relativa a la red regional de carreteras, podemos observar que esa intensidad media diaria oscilaba entre los 1.000 y los 2.500 vehículos. Como pueden ver, la reducción del tráfico es notable y sus causas responden a las mismas razones que ya hemos expuesto en intervenciones anteriores -y que el anterior participante del Grupo PSOE ha expuesto también-, y es que, al no usarse, pues cada vez... o al estar en mal estado, cada vez se usan menos, incluso por los propios habitantes de esas zonas. Estas carreteras son competencias de la Junta y, sistemáticamente, se han negado a apoyar su arreglo.

Las carreteras no se mantienen, no se arreglan, no se rehabilitan. Y esto conlleva a que dejen de utilizarse por su mal estado, como he dicho, o su peligrosidad, optando por otras vías aunque tengan más kilómetros de trayecto, para que luego la Junta encima emplee este argumento de reducción de tráfico para decir que no van a hacer reformas en ellas porque no las usa la gente, cuando la causa de su uso es precisamente esa falta de reformas en las mismas. Es lo mismo que hemos repetido aquí en todas nuestras intervenciones anteriores y, aun así, seguirán alegando este hecho como motivo para no actuar.

A esto hay que añadir, además, la característica de que se trata de unas iniciativas que hemos traído porque eran proyectos prometidos y anunciados por parte de la propia Junta. Resulta que estas variantes se encontraban -para variar- proyectadas y comprometidas por parte de la Junta en su famoso Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020. Y digo "famoso" porque esta fama proviene de que la ejecución del mismo se redujo a un mísero 28 % del total. Es decir, es famoso porque evidencia una tras otra promesa incumplida, un paradigmático ejemplo sobre la forma de proceder para con la provincia de Soria.



Antes de ayer, el señor Fernández Mañueco nos llamó separatistas y nacionalistas por pedir privilegios para Soria. Para empezar, no sé qué tiene de separatista pedir que se invierta en Soria igual que se invierte en el resto de provincias. Y es que, sin saberlo, se llama separatista y nacionalista a él mismo, porque estamos pidiendo el cumplimiento de las propias promesas que salieron de su boca, y, claro, si lo dijo será porque él lo consideraba justo y necesario para Soria, y ahora dice que es un privilegio. Por lo visto, ahora se tilda de privilegio solicitar que nuestras carreteras, las que más años llevan en ejecución o directamente sin ejecutarse, se equiparen a las de las demás provincias. Pedir que se ejecuten –como estamos pidiendo– unas variantes que llevan pendientes más de 15 años es un privilegio. Lo que es un privilegio es poder decir estas sandeces sin que se le caiga a uno la cara de vergüenza. Eso sí es un privilegio.

Así, acudiendo a los datos de la “privilegiada” Soria, y comparándolos con los de toda la Comunidad, el resultado en carreteras es superpositivo –ironía–. A seis de diciembre, Castilla y León acumula un total de 115 fallecidos en sus carreteras, un descenso del 6,5 % respecto al año dos mil veintidós, que fueron 122 en estas mismas fechas. Sin embargo, para la “privilegiada” Soria los datos no son exactamente así, ya que, debido al estado de nuestras carreteras, nuestra provincia registró a lo largo de dos mil veintidós un total de 15 fallecidos en accidentes mortales, lo que supuso un incremento del 133,33 % con referencia a los datos prepandemia, que se saldaron con 6 fallecidos. Pero es que a ese 133,33 % de incremento del año dos mil veintidós, hay que sumarle el relativo a este año, debido a que tenemos ya 18 víctimas mortales en dos mil veintitrés en las carreteras sorianas, y aún faltan todas las Navidades por delante, que es donde más flujo de vehículos hay –más de lo habitual–, con ello, el peligro aumenta más. Esto supone un incremento del 18 % respecto a dos mil veintidós –como decía, de momento; y ojalá nos quedemos ahí–, que, a su vez, es ya un 133 % más que en la época prepandemia.

Este año se anunciaba que León acumulaba, desgraciadamente, 25 de las 115 víctimas mortales de toda Castilla y León, liderando la tabla. Bueno, pues si hacemos los cálculos en proporción a la población, Soria, que tiene cinco veces menos población que León, y con 18 fallecidos, triplica el porcentaje de fallecidos respecto de León y cuadruplica la media de toda la Comunidad. Pues eso, privilegiados somos.

En cuanto a las poblaciones sobre las que ustedes se comprometieron a actuar y siguen 15 años después dando largas, una es Covalada, con una población de más de 1.600 personas, es decir, una población notable, y la otra es Duruelo de la Sierra, que también tiene más de 1.000 residentes, por lo que entendemos deberían ser argumentos de peso para determinar la ejecución de estas variantes.

Además, en Covalada, la travesía es larga, en curva y encima existen colegios y el instituto Picos de Urbión a uno y otro lado de la carretera, así como el centro de salud. Es decir, existe un riesgo incrementado de peligrosidad debido a la ubicación de la misma, que hace que por ella crucen diariamente niños y personas mayores. Esto puede comprobarse porque, al llegar allí, se pueden contar hasta 6 pasos de peatones, incluso uno de ellos está elevado para obligar a los conductores a reducir la velocidad. Como supondrán, el paso de gente cruzando la carretera en una población tan grande es constante todo el día.

Además, desde el último paso de peatones que hay cerca del Banco Santander hasta donde termina Covalada, en sentido Duruelo, los pasos de peatones



desaparecen, pero no porque el pueblo termine, que todavía continúa con casas y chalets a ambos lados de la carretera unos 350 metros más, la cual necesariamente tiene que ser cruzada por estos vecinos sin que exista ningún tipo de señalización ni de, como he dicho, paso de peatones; porque, sencillamente, necesitan cruzarla para acceder a uno u otro lado del pueblo, con el inherente riesgo que esto conlleva.

Lo que solicitamos para este caso es la construcción de la variante que ustedes mismos aceptaron realizar, la cual se encuentra tasada en 5.000.000 de euros. Tendría una longitud de 2,5 kilómetros y se ejecutaría en su totalidad sobre un terreno llano, o sea, que no tendría complicaciones.

Y en cuanto a la relativa a la población de Duruelo de la Sierra, destacar que la travesía que cruza este pueblo es una travesía peligrosa y también existen una escuela infantil y otra escuela muy cercanas a esta vía. De hecho, en esta población existen 4 pasos de peatones y la mitad de ellos han tenido que ser elevados para obligar a los conductores a reducir la velocidad debido a la cantidad de menores que cruzan esta carretera.

Lo que pedimos para la población de Duruelo es la construcción de su respectiva variante, también comprometida hace 15 años, con un importe igual a la variante anterior: 5.000.000 de euros. La longitud también es de 2,5 kilómetros de largo y también se ejecutaría sin ninguna complejidad, ya que el terreno sigue siendo llano; lógico, porque entre ambas localidades hay una distancia de poco más de cuatro kilómetros.

Como pueden ver a través de la exposición que he hecho, la CL-117 divide el casco urbano de ambos municipios, de manera que se produce por ellos el paso de más de 1.000 vehículos de manera diaria y, además, en torno al 10 % de los mismos son vehículos pesados. Se debe evitar que continúe esta situación. Si fuesen ustedes quienes vivieran en estas localidades, seguramente ya habrían tomado cartas en el asunto o, si no, estarían defendiendo la misma postura que nosotros defendemos ahora mismo.

Les pido que, por un lado, sean objetivos –eso sería suficiente– para que pudieran ver lo que estamos pidiendo, que tienen fundamento y es factible. Y, por otro, les pido que sean consecuentes con sus propios compromisos y los cumplan, aunque lleven alargándolos la friolera de 15 años.

Ahora, ¿cómo no?, imagino que se dedicarán a expresar el poco tráfico que discurre por esta carretera para defender que no es necesario hacer nada en ella, contraviniendo sus propias promesas. Y comenzarán, para no quedar demasiado en evidencia, a enumerar otras inversiones que sí que se han realizado en Soria, como si eso dejase sin efecto todos los proyectos a los que se comprometieron y nunca ejecutaron. Ojalá me equivoque y el sentido de sus palabras sea distinto y se inclinen por apoyar estas iniciativas. Gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora procuradora. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.



### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señor secretario. Bueno, pues como bien sabe la proponente, mi provincia y la suya, Ávila y Soria, pues son provincias que comparten ciertas características y que tienen muchas necesidades en materias de comunicaciones, por lo que para nosotros, en este sentido, estamos tratando sobre un tema muy importante. Las carreteras, al final, constituyen un nexo que en provincias pequeñas –como las nuestras– es fundamental para garantizar el desarrollo y el progreso de los diferentes pueblos y de sus vecinos.

Es clave que el estado de estas carreteras sea el adecuado porque facilita los desplazamientos, ya sea para trabajar o estudiar o para la realización de gestiones diarias, incluso para acudir al supermercado, al banco o a los centros de salud. Y también, y eso quiero resaltarlo, de cara a una urgencia médica, es mucha –como sabemos– la importancia en nuestras provincias, tanto en Soria como en Ávila, del transporte sanitario; por eso es muy importante que el estado de las carreteras esté bien, porque, si no, los traslados no se pueden realizar en buenas condiciones. Y es importante, muy importante, la seguridad para todos y que se traslade al enfermo en el menor tiempo posible. Y con estas carreteras que nos plantean pues es prácticamente imposible. El que las carreteras estén en buenas condiciones es básico en una Comunidad como la nuestra, como digo. Es una Comunidad dispersa, con muchos pueblos pequeños, en los que apenas hay servicios y con mucha gente mayor, además.

Lo que ustedes plantean hoy son dos variantes de población que, como aquí se ha dicho ya en infinidad de ocasiones, el fin último de estas variantes es pues proporcionar seguridad tanto para los conductores como para los ciudadanos, desviando el tráfico de los núcleos urbanos.

En concreto, ha mencionado la carretera CL-117. Nos dicen que es un proyecto, tanto el de la variante de Covalada como la de Duruelo de la Sierra, contemplado en el famoso –como usted ha dicho, famoso– Plan de Carreteras 2008-2020, que contaba con un presupuesto, entiendo que fijado por la propia Junta de Castilla y León ese presupuesto, y como todos sabemos, y usted también ha referido, este Plan de Carreteras no se cumplió por motivos de disponibilidad presupuestaria, parece ser. Por lo que ahora, con nuevo plan en marcha, veo muy oportuna las propuestas que acaba de defender. Y si ya con el antiguo plan se valoró y se determinó la incorporación de estas dos variantes, no veo problema en que se incorpore ahora de nuevo, y, claro está, no solo que se incorpore, sino que se dé cumplimiento. Así que, sin más, bueno, pues nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, secretario. Señorías, las dos variantes que nos traen hoy a la Comisión son las de Duruelo de la Sierra y la de Covalada, ambas situadas en la carretera CL-117.



En cuanto a la variante de Duruelo de la Sierra, se trata de una vía de 1.277 metros que atraviesa el municipio. En su trazado, en el cual no se aprecia ningún problema, se ubican 4 curvas y 26 salidas de vehículos a ambos lados de la vía, así como 3 pasos de peatones. La población del municipio, según los datos del dos mil veintidós, es de 1.063 habitantes, y la carretera, cuyo ancho medio es de 6 metros, es cruzada diariamente por 991 vehículos, de los cuales 90 son pesados.

En cuanto a la variante de Covalada, la longitud es de 1.826 metros y también atraviesa el municipio. Tampoco se aprecia ningún problema en su trazado y en él se ubican 11 curvas, 35 salidas de vehículos a ambos lados de la vida... de la vía y 3 pasos de peatones. La población, en este caso, es de 1.601 habitantes, según datos también del dos mil veintidós. El ancho medio de esta vía es de 6 metros y el número de vehículo que la atraviesan es similar a la de Duruelo de la Sierra, con 991 vehículos, también con 90... 90 vehículos pesados.

Entrando en materia, sí que es cierto que ambas variantes estuvieron incluidas en el Plan Regional de Carreteras del 2008-2020, que, dada la coyuntura económica del momento por la que pasaba España, en el momento que teníamos también un Gobierno del PSOE y con el señor Zapatero no se llevó a cabo. Pero ya que dice usted que Soria no es una provincia privilegiada -y es verdad-, yo le diría que... que con los 15.000 millones de euros que han condonado a Cataluña bien podríamos convertir su provincia y la mía, bueno, no la provincia, sino la carretera 122, en una autovía en la que Soria y Zamora, Burgos, Valladolid se verían muy beneficiadas, porque conecta tanto Portugal con Francia, cruzando Castilla y León, y además es la de mayor siniestralidad de España. Me gustaría que eso lo tuviera en cuenta.

Como bien sabe, ya está en redacción el nuevo Plan Regional Sectorial de Carreteras, en los que se está estudiando la problemática de las carreteras de la región y en los que, sin duda, se valorará en base a la situación económica de... y la coyuntura del momento la... la situación de estas autovías.

Somos conscientes de las necesidades que tiene nuestra red viaria, que es la más extensa de España con 11.500 kilómetros, pero creemos que la ejecución de la variante deben obedecer a un plan estratégico más amplio. Por eso, nos vemos... vemos oportuno esperar a la redacción del nuevo plan, ponderar las necesidades reales de la red de carreteras y valorar el grado de ejecución del mismo según se vaya produciendo.

Por último, en lo que respecta al plazo de redacción y ejecución, pues sería imposible en el plazo que... que ustedes proponen, porque conocen perfectamente que hay un proceso de... para la licitación y ejecución de obras públicas en base al Artículo 16 de la Ley 10/2008, de Carreteras de Castilla y León, que señala que la redacción del proyecto requerirá de un estudio informativo previo, lo cual hace inviable que se pueda ejecutar, plantear y licitar en los plazos que ustedes solicitan. Por todo ello, nuestro voto será negativo. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Calvo Enríquez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, secretario. Dos son las variantes que desde Soria ¡Ya! defienden hoy en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital, las dos incluidas en el fallido, caducado e incumplido Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 de nuestra Comunidad.

En más de una ocasión hemos escuchado en esta Comisión a algún portavoz de los partidos que sustentan al Gobierno de la Junta de Castilla y León afirmar que las propuestas que defendemos desde la Oposición se limitan a exigir los incumplimientos del caducado plan. Claro, ha habido, hay y habrá muchas más no solo de las carreteras, sino también de todas y cada una de las competencias que tiene asumidas la Consejería de Movilidad.

Y mientras sigan sin aprobar el nuevo plan -les recuerdo que quedan menos de 17 días para que acabe dos mil veintitrés, que llevan tres años redactando el nuevo... el nuevo Plan de Carreteras; seguimos sin nuevo plan, tal y como se comprometió la consejera-, y presentaremos, por tanto, tantas iniciativas como carreteras y variantes hayan dejado de proyectar, de licitar y ejecutar en todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad.

Gobernar con el Partido Popular tiene consecuencias y, al final, sus socios heredan sus... sus incumplimientos y su falta de palabra desde el mismo momento en el que votan en contra de las proposiciones no de ley que la Oposición reclama por estar comprometidas y no ejecutadas, siendo así cómplices, por tanto, de la incompetencia del Partido Popular de Castilla y León.

Para la portavoz de las variantes de esta Comisión de la ultraderecha, estas dos variantes de Soria no presentan ningún problema. Para no presentar ningún problema, tanto la variante de la carretera CL-117 en el tramo de Sala de los Infantes, que estaba incluida en el caducado plan y además estaba presupuestada con 8.000.000 de euros, exactamente igual que la variante de la carretera CL-117 en el tramo de Castrillo de la Reina, también presupuestada con 5.000.000 de euros. Seis kilómetros y medio de dos variantes, ni proyectados, ni licitados, ni ejecutados. Si antes eran prioritarios, si en el dos mil ocho eran prioritarios, en el dos mil veintitrés, más prioritarios aún.

El plan caducado fijada... fijaba una serie de objetivos concretos -se los voy a leer-: completar la modernización de la red principal (red básica más red complementaria preferente); adecuación de la red complementaria local a estándares mínimos de funcionalidad, lo cual se traduce en un ensanche de la red complementaria local para conseguir un ancho mínimo de plataforma de 6 metros; adecuación de itinerarios con el carácter complementario a la red de alta capacidad, para reducir los tiempos de acceso desde las localidades de la región a la citada red de alta capacidad que atraviesa la Comunidad; potenciación de la conservación del patrimonio viario, con objeto de evitar la degradación de la red de carreteras; adecuación de los grandes ejes de vertebración del territorio; recuperación de los espacios medioambientales degradados por las diferentes actuaciones en materia de infraestructura viaria; incremento de la accesibilidad en las áreas periféricas de la región; y continuar en la línea de la construcción de variantes de población, para eliminación de conflictos en las travesías más problemáticas... problemáticas. Menos mal que había una línea fijada.



Y decía el plan que las travesías se consideran puntos potencialmente peligrosos no solo por la existencia de usuarios vulnerables, sino también por el hecho de que los conductores que circulan por medio interurbano deben adecuar su conducción a medio urbano, en un espacio y un período de tiempo no muy extenso. Que, con la construcción de variantes, al eliminar puntos potencialmente peligrosos, aumentan la seguridad de la circulación, disminuyendo sobre todo la... la accidentalidad por atropello. Y en este plan también se consideraban prioritarias las variantes de la red básica.

¿Pertenece la CL-117 a la red básica? Sí. ¿Eran las dos variantes, la de Covalada y Duruelo de la Sierra, prioritarias? Sí. ¿Han aumentado la seguridad de la circulación? No. ¿Las han ejecutado? No. ¿Han cumplido con el objetivo y los objetivos prioritarios del plan? No. Yo creo que son suficientes motivos para que el Grupo Parlamentario Socialista apoye las dos proposiciones no de ley. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pelegrina. En un turno de fijación de posiciones compartido, por el Grupo Parlamentario Popular, y, en primer lugar, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos y medio, el señor procurador don Emilio José Berzosa Peña.

#### EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor secretario. Señorías. Hoy se nos presenta en la Comisión de Movilidad una PNL, presentada por Soria ¡Ya!, y que, como bien ha dicho la proponente, en relación a la carretera de red básica autonómica CL-117, que une Sala de... Salas de los Infantes, en Burgos, con Abejar, en Soria, y una longitud total de 62 kilómetros. Dicha carretera, paralela a la Nacional 234, tiene un ancho medio de 6 metros, y, además, tiene, entre otras, una travesía por el municipio de Covalada, como bien ha indicado, de 1.600 habitantes.

Para quien no conozca esta zona, corazón de Pinares en Soria y bañada por el Duero, es un verdadero patrimonio natural de Castilla y León, al que animo a todo el mundo a que pueda visitar y a disfrutar, no solo Covalada, sino también Salduero y su piscina natural, así como Molinos de Duero y su museo tradicional, o Vinuesa, con el conocido embalse de la Cuerda del Pozo o su playa Pita.

Cabe indicar que la travesía de esta carretera en Covalada tiene una longitud de 1.826 metros, con un ancho medio de la misma de 19 metros y contando además con 5 pasos de peatones y no 4.

El tráfico de dicha travesía –ya lo han dicho aquí–: 901 vehículos ligeros, 90 pesados al día. Y, como ya saben, el Plan Regional Sectorial –y que ya se ha dicho aquí también–, el de Carreteras de 2008-2021, tenía incluida la variante de Covalada, la cual se vio afectada por la crisis económica de dos mil ocho a dos mil catorce, que fue muy fuerte en nuestro país –parece ser que ya no nos acordamos– y que llegó a tener más de un 26,94 % de desempleo, lo que llevó a una disminución de dotaciones presupuestarias, dando prioridad a otras necesidades y actuaciones más necesarias en ese momento.

Actualmente, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital –como ha dicho la compañera de Vox– se encuentra en elaboración del nuevo Plan de Carreteras, donde se incluirán todas las necesidades de nuestra Comunidad en dicha materia, donde se programarán las actuaciones a llevar a cabo en función de las prioridades y



disponibilidades presupuestarias. Esta planificación contempla la ejecución de varias variantes basándose en criterios funcionales, económicos y territoriales, y será en este nuevo plan donde se analizará la necesidad de realizar la variante de Covaleda.

Y, por supuesto, quiero recordar las inversiones en actuaciones de modernización que se están realizando por la Consejería desde el año dos mil veintiuno en las carreteras de Soria, y que ascienden a 15,9 millones: mejoras de la plataforma y tramo firme en dos tramos de la Soria 930, San Pedro Manrique, con 4,2 millones; Castilruiz con 6,9 millones; y se ha iniciado la licitación anticipada en la Soria 630, en el tramo que va de la Soria 615 a San Pedro Manrique, por 4,8 millones.

Cabe destacar que, desde la Consejería, se está invirtiendo este año dos mil veintitrés más de 65 millones de euros en mantenimiento y mejoras de carreteras en nuestra Comunidad, de las cuales en Soria, este año, se han invertido 3,1 millones.

Llama la atención lo que decía nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco, que el otro día les tachó de separatistas y nacionalistas. Bueno, cuando ustedes solo hablan de Soria en una carretera que compete a dos provincias indica que solo se preocupan de un territorio, y eso tiene un nombre o un significado. Quizás no... no han querido decir o no han querido tener en cuenta que apenas 19 kilómetros antes de Covaleda, en la CL-117, hay otro municipio, que se llama Quintanar de la Sierra, que sí que tiene un proyecto ahora mismo realizado, en revisión y con una inversión para hacer una variante de 10 millones de euros. Eso significa que la Junta de Castilla y León se preocupa por esa carretera y se preocupa por ese territorio.

Mire, señora García Macarrón, usted está pidiendo la redacción del proyecto de ejecución en dos mil veinticuatro, algo que es imposible de cumplir, ya que dicho proyecto exige previamente la redacción de un estudio informativo, atendiendo al Artículo 16 de la Ley 10/2008, de Carreteras de Castilla y León. Estos estudios son los que indican el trazado a realizar basándose en su función... en su funcionalidad -perdón- y el impacto ambiental. Dicho estudio, una vez realizado, tendría que someterse a información pública, y, anterior a la autorización a la declaración del impacto ambiental, resolver todas las alegaciones que se presenten. Una vez realizado todo esto, se puede iniciar el proyecto de construcción que, posteriormente, luego tendría que llevar también a las expropiaciones de los terrenos de particulares antes de su ejecución, por lo que en dos mil veinticuatro no es posible iniciar la redacción de dicho proyecto de construcción. Por todo ello, no podremos votar a favor de esta PNL 200... 725 -perdón-. Gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Berzosa Peña. En un turno compartido, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos y medio, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

#### EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Si se me permite, yo iniciaré esta intervención pues reiterando el firme compromiso que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital tiene con la conservación y mantenimiento de los 11.500 kilómetros que son titularidad de la Junta de Castilla y León, con un claro objetivo, que es mejorar la seguridad y que es facilitar la movilidad de los ciudadanos.



Al igual que en la fijación de posición de la PNL que ha defendido mi compañero, el señor Berzosa, y que estamos debatiendo de forma conjunta, estamos hablando de la CL-117 (una iniciativa igualmente presentada por el Grupo UPL-Soria ¡Ya! y defendida por la señora García Macarrón) y de una travesía. En este caso concreto, la que me corresponde a mí, la que divide en dos el casco urbano del municipio de Duruelo de la Sierra, conocido, entre otros motivos, por el nacimiento del río... del río Duero.

Yo creo que la descripción de la travesía ya ha sido realizada por algunos de los intervinientes anteriores: ancho medio de la calzada de 6 metros, con 26 salidas de vehículos, con distintos pasos de peatones o con un tránsito por día de 900 vehículos ligeros o 90 pesados.

Es cierto -como ha dicho la señora proponente- que el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 contemplaba la variante de Duruelo de la Sierra en su programación de variantes de población. Pero, como también es sabido y reiterado, dicho plan se vio alterado pues debido a la crisis económica y teniendo que priorizar las actuaciones debido a la escasez de recursos económicos.

En la actualidad, como hemos oído a lo largo de la mañana, se está finalizando de redactar el nuevo Plan Autonómico de Carreteras, pues a fin de tener una visión y previsión actualizada de la situación y poder acometer y también priorizar las mismas que todos estamos deseando que se incluyan.

Y en este plan, y dentro de los programas previstos, se encuentra la realización de las variantes de población prioritarias en función de unos criterios también conocidos por todos, que pueden ser económicos, funcionales, territoriales, etcétera. Y yo estoy seguro que dentro de esta planificación, como no puede ser de otra manera, se va a analizar con rigor la inclusión de la variante a la que estamos refiriéndonos en este momento.

Ahora bien, aunque todo fuera favorable, y tal como se ha dicho por los dos, al menos dos de los intervinientes anteriores, pues... cuando digo que todo sea favorable es que el plan esté aprobado, que la inclusión de la variante esté analizada por los técnicos, que los recursos económicos sean suficientes. Todo eso nos sería imposible aprobar la PNL, pues atender lo que se solicita en la parte resolutive no es viable en cuanto a su cumplimiento, según nuestro criterio.

Me explico -también se ha explicado por mis compañeros-: instar a la Junta a que realice la redacción del proyecto de ejecución de la variante en 224 y que antes de que acabe la legislatura se finalice la ejecución de la misma es que no es posible, porque hay unos pasos administrativos que son de obligado cumplimiento, como es la contratación y la redacción de ese estudio informativo, analizando pues las distintas soluciones del trazado; como es algo también muy importante su posterior información pública; o como es la contratación y la redacción del proyecto; o la licitación y la ejecución de las obras, que hacen imposible cumplir los plazos fijados en la propuesta de resolución no de ley.

Ya, por último, señorías, también quiero aprovechar para refrescar -aunque se han dicho algunos datos- sobre las inversiones en las carreteras de la Comunidad en la provincia de Soria por parte de la Junta de Castilla y León. Estamos hablando de 899 los kilómetros que discurren por Soria, de los cuales 217 -y creo que ha sido la señora Pelegrina la que lo ha dicho- están enclavados en la red básica de carreteras, 411 en la red complementaria preferente y 271 en la red complementaria local. Pues también es cierto



que –lo hemos comentado a lo largo de esta mañana–, desde el dos mil veintiuno, esto es, los dos últimos años, la Junta de Castilla y León está actuando en distintas carreteras sorianas con una inversión importante. A todo lo que se ha dicho, también hay que incluir los 3.000.000 de mantenimiento y de conservación en las carreteras de la propia provincia.

Y yo no dudo, no dudo, de que sea... o que pueda ser insuficiente o de que sea insuficiente la inversión que se viene realizando; pero no existe ningún tipo de abandono por parte de la Junta de Castilla y León a las carreteras de la provincia de Soria.

Por todo lo expuesto, pues el Grupo Parlamentario Popular va a votar no, va a votar en contra de la PNL número 726, que es la que me... me corresponde a mí defender. Muchas gracias, señorías.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Ruiz Medrano. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, doña Leila Vanessa García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias. Bien, en primer lugar, agradecer al señor Pascual y a la señora Pelegrina su apoyo. Estoy completamente de acuerdo en todo lo que han dicho. Así que no hay más, siempre peleando por lo mismo y encontrando las mismas respuestas.

Señora Calvo, igual es el momento de incluirlo en el Plan de Carreteras nuevo. Eso sí, que se incluya, pero que se ejecute también, a ver si se va a quedar igual; que para carta a los Reyes Magos ya escribo en casa con... la de mi sobrino.

Bien. El señor Berzosa, coincido con usted en la puesta en valor que ha hecho del patrimonio que hay de toda esa zona de Pinares, que es increíble. Animo a todos a que vayan por allí, con cuidado por las carreteras que hay, que son peligrosas, pero... pero que vayan a verlo porque merece la pena.

Y lo mismo que le he dicho a la señora Calvo: como el Plan de Carreteras anterior es imposible de cumplir ya por... bueno, por lo que han alegado, por la crisis, que se incluya en este nuevo Plan de Carreteras; pero la experiencia me dice que por el... lo que tienen en cuenta de lo que es prioritario y del número de vehículos no se va a incluir. Señor Ruiz Medrano, me parece que no, que usted es muy optimista. Pero teniendo... que, como ya les voy conociendo, por las excusas que ponen aquí, seguro que se basan en las mismas para no incluirlas, pero me encantaría equivocarme, me encantaría.

Vamos a ver, tendremos que pedir para Soria, que nos han votado los sorianos. De todas formas, no somos nada egoístas, que eso no nos lo ha dicho, pero no somos egoístas. Ustedes podrán comprobar que siempre apoyamos todas las iniciativas de cualquier cosa que se propone en una provincia, siempre, porque lo vemos con fundamento, claro. Si se propusieran cosas sin fundamento, no; pero es que siempre nos parecen adecuadas y lo hacemos con todas las provincias igual.

También habrán podido comprobar que, cuando nos han presentado enmiendas sobre algo que pedíamos para nosotros y nos han propuesto que se hicieran extensivas al resto de provincias, hemos aceptado también; o sea que... que no solamente



pedimos para Soria; pero básicamente sí, porque nos han votado los sorianos, así que nos debemos a ellos. Y no hay que confundir justicia con privilegios. Eso también se lo diré al señor Fernández Mañueco cuando tenga oportunidad.

Bueno, y ya presentamos en el mes de noviembre del año pasado una moción relativa a concluir, entre otras, las variantes a las que también se habían comprometido en este plan, en Duruelo y Covalada, y esa moción fue rechazada también. En ella hablábamos de nuestra red regional de carreteras, exponiendo datos objetivos y analizando que nuestra provincia tiene 87 kilómetros de carreteras por cada 1.000 metros cuadrados. La única de toda la Comunidad que se encuentra por debajo de los 100 kilómetros de carreteras por cada 1.000 kilómetros cuadrados. De igual modo que, en cuanto a kilómetros de autovías autonómicas, nuestra provincia no tiene nada. Estos son datos, esto no es opinable, es así.

De igual modo que son datos los compromisos a realizar en las variantes. Por ello consideramos, y seguimos considerando ahora, que la aprobación de estas variantes son unos mínimos que deberían llevarse a cabo. La ejecución presupuestada es totalmente asumible para poder realizar estas dos variantes.

Vamos a ver, yo pensaba que como excusa iban a hablar de inversiones que se habían llevado en Soria para decir: "Oye, tenéis que estar contentos, que ya hemos invertido todo esto", pero como no lo han hecho, pues voy a decir yo las que se han comprometido a realizar, pero que no lo han hecho -solo algunas, porque, si no, son muchas y me quedo sin tiempo-:

La autovía Burgos-Soria, cuando en febrero del año pasado el señor Fernández Mañueco dijo a los habitantes de Soria literalmente -y menos mal que está grabado en vídeo- que iba a convertir la Nacional 234 en una vía de alta capacidad. Pues no se ha hecho nada. El ensanche... bueno, es más, es que niega que lo dijo.

El ensanche, mejora y seguridad de la Soria 350. Así aparecía en el Plan Regional de Carreteras, este famoso, concretamente en el anejo 2, que se enmarca bajo la rúbrica "Actuaciones programadas", en su apartado séptimo, titulado "Inversiones en Soria". Podemos observar como se redactó un -como lo llamaron ustedes- "Programa de modernización", donde se preveía en esta carretera una inversión de más de 5.000.000 de euros para proceder a su mejora. Bueno, pues no hay ningún rastro sobre esta mejora.

Pero hay más, es que en el programa electoral del Partido Popular para Soria en dos mil veintidós decían... -esto es dos mil veintidós, ¿eh?, no la crisis del dos mil ocho- decían que asumían 100 compromisos con nuestra provincia: se comprometían a invertir en la mejora de infraestructuras, entre ellas el acondicionamiento de la Soria 350. Y ahora se niegan, tal y como constataron, al rechazar una iniciativa que presentamos.

Otro ejemplo: el ensanche y mejora de la carretera Soria 110, carretera que también se incorporó al Plan de Carreteras 2008-2020, y aunque se comprometió, luego quedó en nada; y tampoco hicieron nada cuando la propusimos en esta Comisión.

Otro ejemplo: la mejora de la Soria 910, también incluida como promesa del Plan de Carreteras este famoso, una falsa promesa que nunca jamás vio la luz, ya que, a día de hoy, no se ha hecho nada sobre ella. Es más, han rechazado la iniciativa que hemos traído recientemente.



Otro más: la Soria 154, una carretera que también estaba en el plan, con una dotación de 650.000 euros. Otra mejora que prometen y posteriormente no llevan a cabo y, además, la rechazaron este mismo año en esta Comisión.

Variantes comprometidas hace más de 15 años y que, a día de hoy, se niegan a realizar: CL-101 por Villasayas; CL-116 por Lodaes de Osma; CL-116 por Hortezueta; CL-116 por Morón de Almazán; CL-116 por Monteagudo de las Vicarías; y la Soria 132 por Marazovel.

Y otro último ejemplo: la CL-101 entre Almazán y Ágreda, comprometida no solo en el Plan 2008-2020, sino también en el anterior. Y además es de destacar en esta carretera la promesa de María Jesús Ruiz, vicepresidenta de la Junta, de convertir la CL-101 en autovía entre Ágreda y Almazán en dos mil siete. Han pasado ya 16 años y nada. Como ven, privilegios.

Llama también la atención como en aquellos ayuntamientos donde gobiernan apoyan mociones para proponer mejoras en ciertas carreteras, como ha sucedido en la CL-101 a su paso por Ólvega. Pero si las iniciativas propuestas... son propuestas por nuestro partido, parece que ya carecen de significado; lo cual no deja de ser sorprendente, porque el impulsor de una medida que va a beneficiar a toda una provincia debería ser totalmente secundario. Lo importante debería ser el beneficio en sí.

Bueno, pues tienen la oportunidad, como les digo siempre, de cambiar de opinión en cuanto a estas variantes y apoyarlas. Les pido que hagan ese esfuerzo y reconsideren su postura. Gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora García Macarrón. Procedemos ahora a debatir las dos PNL... a votar las dos PNL debatidas.

#### Votación PNL/000725

En primer lugar, la PNL 725. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Ninguna abstención. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

#### Votación PNL/000726

Votamos ahora la proposición no de ley número 726. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación es de nuevo el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once y cuarenta horas.

*[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos].*